



A C T A

=====

En la Ciudad de Gerona a treinta de Octubre de mil novecientos dieciseis: constituyéronse en los solares del antiguo beluarte de Figuerola, donados por la Exma. Corporacion Municipal para el emplazamiento de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos, los Sres. Director General del Ramo citado, Ilmo. Sr. D. José Francos Rodriguez, M. Iltre. Sr. Gobernador civil don Juan de la Prada, Exmo. Sr. Gobernador Militar don Arturo de Cevallos, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis don Francisco de P. Mas, Ilmo. Sr. Alcalde constitucional don Luis de Llobet y de Pastors, Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputacion Provincial don Agustín Riera, M. Iltre. Sr. Delegado de Hacienda don Luis Martínez Ugarte, el Exmo. Ayuntamiento, Autoridades y Representaciones Provinciales y Locales, ex-Alcaldes de la Ciudad desde 1907 y demás invitados, con objeto de proceder a la colocacion de la primera piedra del expresado edificio que habrá de construirse a cargo del Estado, según proyecto de los Arquitectos don Eusebio Bons y don Enrique Caté,

por el contratista de la obra don Juan Ors.

Dada lectura por el infrascrito Secretario a la presente acta, la Presidencia pronunció breves palabras elusivas a la ceremonia que se estaba llevando a cabo, después de lo cual, el Ilmo. Sr. Obispo bendijo la primera piedra, en cuyo interior habían sido colocados previamente ejemplares de todos los periodicos locales, monedas con el busto del Monarca reinante, S.M.D. Alfonso XIII ( q.D.g. ) y un ejemplar de este documento firmado por los Sres. nominalmente expresados. Colocose luego dicha primera piedra en el sitio designado al efecto y echaron sendas paletadas de cal sobre la misma los repetidos Sres.

Todo lo que, para perpétua memoria, se consignó en la presente acta que firieron conmigo el infrascrito Secretario.

+ Francisco, Obispo de Gerona

J. Francisco Rodríguez, *Atorero de U. en el*  
*Dr General de la* *General Gobierno en el*  
*Juan de la Prada*  
*y Jorjo*  
*Relevo de*